

**PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID 19**

Por medio del presente documento y en cumplimiento a lo establecido por la legislación vigente para evitar el contagio y propagación del virus COVID 19, se deja constancia de las medidas de prevención y protección definidas por el establecimiento, cuya implementación será responsabilidad de éste y cuyo cumplimiento aplica para todos los trabajadores.

**CAPACITACIÓN**

Fecha		Horario	
-------	--	---------	--

**CONTENIDOS**

- Qué es el virus COVID 19
- Efectos en la salud por contagio de COVID 19.
- Medidas preventivas para evitar el contagio y propagación establecidas por el establecimiento.
- Medidas de control: Ingenieriles, administrativas y de protección personal.
- Concientización sobre la correcta utilización y cuidados de los EPP.
- Discusión sobre la importancia de los controles de ingeniería, higiene personal y las prácticas de trabajo para reducir la exposición.
- Actuación en caso de sospechoso o contagiado.

**Medidas de protección dispuestas por la empresa:**

- Todo trabajador que ingrese, deberá firmar una declaración simple de salud.
- Al ingresar se medirá su temperatura a diario y se le consultará su condición de salud.
- Debe lavarse las manos con agua y jabón en los baños y lavamanos existentes al interior del establecimiento, las veces que sea necesario. De igual forma utilizar alcohol gel disponible y pediluvios para desinfectar zapatos.
- Se debe saludar solo en forma verbal, nunca de mano, de beso o abrazo, respetando siempre la distancia social mínima de 1 metro.
- Debe utilizar en forma permanente mascarilla y todos los EPP que le sean entregados.
- Los jefes directos, serán los responsables de controlar permanentemente que los trabajadores utilicen sus elementos de protección.
- No debe compartir utensilios como vasos, tazas o cubiertos.
- Cada vez que estornude o tosa debe cubrirse con el antebrazo o utilizar pañuelo desechable.
- Evite tocarse ojos, boca y nariz.
- Avise en forma inmediata a su jefe directo si sospecha que puede estar contagiado usted o alguien de su grupo familiar.
- Se limpiará y desinfectará en forma diaria todas los utensilios, superficies, zonas y suelos del establecimiento.

**Compromiso del trabajador**

- El trabajador se compromete a utilizar durante toda su jornada los elementos de protección entregados por el establecimiento.
- Declarar a diario su condición de salud y de su grupo familiar, sobre todo si sospecha de contagio.
- Respetar y cumplir todas las medidas preventivas establecidas por el establecimiento.
- El no cumplimiento de lo estipulado anteriormente, puede ser causal de despido.

Nombre trabajador:			
Rut:		Firma:	
Cargo:			